JUEVES – 11 DE SETIEMBRE DE 2025 "LA EDUCACIÓN ES EL DESARROLLO EN EL HOMBRE DE TODA LA PERFECCIÓN DE QUE SU NATURALEZA ES CAPAZ." — IMMANUEL KANT S/. 1.00

PARA OBRA DEL COLEGIO MARIÁTEGUI

Sindicatos negocian con empresa



► Mientras Fenatracc logra acuerdo laboral con Zane Construcciones; el gremio de Vladimir Pinto llevará propuesta a bases.

PÁG.07

QUE FAVORECE A UN SOLO SINDICATO DE CONSTRUCCIÓN CIVIL PÁG.09

Arequipa: piden derogar ordenanza regional 283



► Consejero sostiene que norma vulnera el derecho de igualdad de acceso al trabajo.

ISLAY

CON CARLOS CORZO HOLGUÍN

AUPI organiza conferencia sobre Corío

PÁG.08





► Buscan promover espacio de información técnica y transparente del proyecto.

N° 5663 AÑO XVI DIRECTOR: P. ROGGER BAYLÓN DELGADO

Prensa regional

ASOCIADO AL CONSEJO DE LA PRENSA PERUANA

"FLOR DE UN DÍA"

Denuncian falta de control en discotecas y en playa Boca del Río

PÁG.04

► Dirigente Yolanda Meza cuestionó a la Municipalidad Provincial de Ilo, señalando que el ordenamiento dispuesto en la zona solo se cumplió por un fin de semana.

24 MESES DE IMPUNIDAD: "CORRUPCIÓN 4X4" BAJO LA SOMBRA DE UN FISCAL INMÓVIL

Blindaje fiscal cumple 2 años

PÁG.12-13



[Foto composición – Imagen generada con IA. No corresponde a una fotografía real].

► Pese a pruebas irrefutables y testigos claves, el fiscal Víctor Muñoz Leiva, del Tercer Despacho de Corrupción de Funcionarios dilató diligencias, toleró inasistencias y deja hasta hoy intacto el blindaje que protege a la gobernadora y su entorno.



Atención alcaldes de zonas andinas

Esta semana el Ministerio de Desarrollo Agrario y Riego, con su ministro y funcionarios, expuso en el Congreso su presupuesto para el 2026 y entre las iniciativas de inversión figuran el mejoramiento de andenería por 19 mil hectáreas que le corresponderá a la región Moquegua, aunque no se especificaba dónde.


| Sesión Comisión Agraria Congreso de la República. |

Es allí donde deben apuntarse los alcaldes de la zona andina de nuestra región para reclamar ese gasto en sus respectivas jurisdicciones. Los canales para gestionar deben ser, lo más lógico, los congresistas por nuestra región, quienes están entusiasmados por demostrar trabajo ahora que quieren otra elección.
Los alcaldes se quejan de la falta de recursos, allí están, sólo hay que gestionarlos para dejar algo en el último año de gestión municipal. También figuran cochas, o sea reservorios que captan agua en tiempo de avenidas y que se usan en época de estiaje.
Ojo, no hay peor gestión que la que no se hace.
¡En los Trinquetes Políticos, todo se sabe!

Reservándose el derecho de admisión

La comunidad campesina de Jatucachi, de Puno, a través de sus representantes, ha solicitado en reiteradas oportunidades al gobierno central, PCM y Ministerio de Energía y Minas, ser incorporada como miembro de la mesa de diálogo que trata la contaminación del río Coralaque por considerarse como directamente afectada a través del río Titire, tributario del primero.
A esa comunidad se le acusa de facilitar el proyecto minero Katy que será nocivo para Moquegua y ahora busca por otro medio que la reconozcan como afectada por la actividad minera en el mismo lugar.
Aquí el primero en pronunciarse debe ser el Gobierno Regional de Moquegua, como reservándose el derecho de admisión, o sea, que diga si está de acuerdo o no con la presencia de extraños en nuestros problemas. Bastantes problemas tenemos por resolver y no deberíamos permitir a otros intrusos en nuestros asuntos.
¡En los Trinquetes Políticos, todo se sabe!


| Jatucachi. |

Coralaque: "esperar sentados"

La varias veces convocada reunión de la mesa de diálogo que aborda la contaminación del río Coralaque que ahora parece que se realizaría el viernes 12 de septiembre en la ciudad de Moquegua, tras comunicación de la Presidencia del Consejo de Ministros a los relacionados.


| Contaminación del Coralaque. |

A propósito, esta semana el ministro de Desarrollo Agrario y Riego, Ángel Manero, estuvo por el congreso y cuando le solicitaron información de la remediación al problema de contaminación que afecta a la cuenca de Tambo que nace en Moquegua, anunció que Coralaque no es el único caso, hay otros más a nivel nacional y que se gestionará en Viena, Austria, apoyo internacional para tremendo problema.
O sea, a ojo de buen cubero, con el próximo gobierno nacional se tomarían acciones sustanciales para salir del problema. Eso significa que hay que ser pacientes, perseverantes y "esperar sentados".
¡En los Trinquetes Políticos, todo se sabe!

La vacancia de "Toño"

Esta semana se vacó al alcalde de Samegua, Antonio Eyzaguirre, y pedir otra sesión por una reconsideración sería como "tirarse un caldo" porque los regidores tienen una consigna contra la soberbia del popular "Toño"; encima los amenazaron con denunciarlos y la cosa se pone peor.


| Antonio Eyzaguirre. |

Para la anécdota, después de la vacada ex alcaldesa, Gloria Zeballos, Eyzaguirre sería el segundo alcalde vacado, "neto y nato" de Samegua. Finalmente, si el argumento de la vacancia es valedero, sucederá lo mismo que pasó con la ex alcaldesa de Coalaque, General Sánchez Cerro, Jessica Ocsa; poco después de medio año de su vacancia en el concejo municipal, el Jurado Nacional de Elecciones resolvió sacarla y asumió la alcaldía el primer regidor.
Aquí en Samegua la próxima alcaldesa sería la primera regidora y maestra Dolly Dávila, quien además es directora del colegio Unión. Su esposo, Gerardo Gutiérrez Prado, es el actual subprefecto de Samegua.
¡En los Trinquetes Políticos, todo se sabe!

Cuando Bolivia fue al mundial

La selección de fútbol de Bolivia logró su pase al repechaje para buscar participar en el mundial norteamericano 2026. A propósito, fueron dos veces que intervinieron en la historia de los mundiales.
La primera en 1930, invitados al mundial de Uruguay; luego, y por mérito propio, al de Estados Unidos 1994; para ahora estar cerca del próximo a través del repechaje.
En las eliminatorias de Francia 98, fuimos el año 96 a Bolivia para ver el partido frente a Perú. El viaje por Puno, Desaguadero, Guaqui, Tiwanaku, La Paz, fueron cerca de 600 kilómetros cuando la ruta era de tierra. En la capital boliviana los pronósticos eran de goleada a favor de los locales, en el seleccionado patrio figuraba el moqueguano Paolo Maldonado y al final fue un empate.
Terminando el partido y saliendo del estadio, los bolivianos decían: "agárrense los bolsillos porque hay peruanos". Eso ya no molesta, al contrario, estamos alegres porque el antiguo Alto Perú está cerca de su segundo mundial.
¡En los Trinquetes Políticos, todo se sabe!


| Bolivia al mundial. Foto: Marca. |

Pincelada trinquetera


| Paraguay al mundial. Foto: Los Ángeles Times. |

La participación de seis listas para tomar el control del Sindicato de Construcción Civil de Moquegua, cuyas elecciones serán a fines de mes, debe ser porque "la torta es grande", con decir que el secretario general cobra por ese cargo mensualmente S/ 3 mil soles. Algo más, por algo es el gremio sindical más importante de la región, tiene más de 6 mil electores, más que varios distritos de la región Moquegua juntos...
En el Congreso de la República se pretende eliminar la "ley seca" durante las elecciones. Eso es una pérdida de tiempo porque en las elecciones la gente "chupa" hasta cañazo y no pasa nada. Ya no es como antes...
En Paraguay decretaron feriado nacional después de lograr la clasificación al próximo campeonato mundial de fútbol. He ahí la importancia del fútbol en la vida de los países que históricamente lo practican...
Saludos y un abrazo de gol al Museo Contisuyo por su 31 aniversario.
¡En los Trinquetes Políticos, todo se sabe!



| Consejo Regional de Moquegua /Foto referencial. |

UNAM pide al GORE un espacio en el lote T, pero no hay respuesta

MOQUEGUA
DIARIO PRENSA REGIONAL

> **Lugar asignado inicialmente no sería apropiado para construcción de infraestructura educativa.**

La Universidad Nacional de Moquegua (UNAM) espera una respuesta del Gobierno Regional (GORE) de Moquegua sobre su pedido de contar con un terreno adecuado en el sector denominado Lote T, bajo administración del Proyecto Especial Regional Pasto Grande (PERPG), según lo dio a conocer el Consejo Regional de Moquegua a través de una nota de prensa.

De acuerdo con la información difundida, el consejero regional Pedro Noguera Prado sostuvo una reunión con el vicerrector de Investigación de la UNAM, Dr. Jhony Mayta Hancco, quien informó que, si bien inicialmente se destinó un espacio para la casa superior de estudios, este no sería idóneo para implementar el centro experimental que proyectan construir.

Asimismo, el vicerrector indicó que la UNAM ha presentado documentos solicitando la reasignación de un área más apropiada, pero hasta la fecha no ha recibido respuesta por parte del Gobierno Regional.

Por otro lado, de acuerdo con lo informado por el académico, el GORE plantea entregar el espacio bajo la modalidad de cesión de uso, mientras que la universidad solicita que sea por afectación de uso, a fin de garantizar la seguridad jurídica que permita realizar inversiones de largo plazo.

La UNAM tiene en carpeta la apertura de ocho nuevas especialidades, lo que demanda un espacio amplio y con condiciones adecuadas para el desarrollo académico y de investigación.

Por su parte, el consejero Pedro Noguera pidió al vicerrector remitir toda la documentación del caso para dar seguimiento al trámite.

CMQ sesionará para revisar compromisos de AA sobre la represa Asana

MOQUEGUA
DIARIO PRENSA REGIONAL

El Comité de Monitoreo Quellaveco (CMQ) sesionará este jueves 11 de septiembre en el local de la Junta de Usuarios de Moquegua con el objetivo de evaluar los avances y compromisos asumidos por la empresa Anglo American (AA) respecto a la construcción de la represa Asana, así lo dio a conocer el presidente de la Junta de Usuarios de Moquegua, Miguel Vizcarra.

El dirigente confirmó que la cita tendrá como único punto de agenda la revisión de los compromisos establecidos en la reunión del pasado 13 de junio, en la que participaron representantes de Anglo American, autoridades regionales y locales, y los integrantes del CMQ.

"Queremos que la empresa informe cuánto se ha avanzado hasta la fecha, principalmente en la definición del lugar donde se construirá la represa Asana, ya que hasta ahora no se ha precisado el sector. Además, pediremos información sobre los expedientes de las demás represas comprometidas, como Coralaque, Cuturi y Tambillo, que forman parte del compromiso 24", señaló Vizcarra.

El dirigente destacó que la sesión será pública y convocó a la participación de los agricultores de las distintas comisiones de riego.



| Miguel Vizcarra, presidente de la Junta de Usuarios de Moquegua. |

"Necesitamos garantizar recursos hídricos para ampliar la frontera agrícola, por eso respaldamos que la empresa y nuestras autoridades avancen de una vez con estos proyectos. El agua es fundamental para nuestro desarrollo", enfatizó.

PCM confirma reunión en Moquegua sobre la problemática del río Coralaque

MOQUEGUA
DIARIO PRENSA REGIONAL

> **Encuentro se desarrollará en la Sala de Reuniones Ubinas del DM Hoteles.**

La Presidencia del Consejo de Ministros (PCM), a través de la Subsecretaría de Gestión del Diálogo, confirmó la realización de una reunión de seguimiento de compromisos para atender la problemática de la cuenca del río Coralaque, la cual se llevará a cabo este viernes 12 de septiembre a las 10:00 a.m. en la Sala de Reuniones Ubinas del DM Hoteles, en la ciudad de Moquegua.

El oficio múltiple N.° D000605-2025-PCM-SSGD, firmado por el subsecretario Carlos Francisco Eyzaguirre Beltroy, convoca a las autoridades provinciales, distritales, representantes de comunidades campesinas y de la sociedad civil de la región Moquegua, a fin de dar continuidad a los acuerdos alcanzados en la reunión del pasado 14 de agosto.


| Contaminación del río Coralaque /Foto referencial. |

Entre los convocados se encuentran alcaldes de las provincias de Mariscal Nieto y General Sánchez Cerro, así como de los distritos de Chojata, Quinistaquillas, Matalaque, Coalaque, La Capilla, Carumas, Cuchumbaya, San Cristóbal de Calacoa y Torata. También han sido citados representantes de comunidades campesinas, la Mesa de Concertación de Lucha contra la Pobreza, y la Defensoría del Pueblo.

La PCM precisó que la reunión tiene como propósito evaluar los avances en los compromisos asumidos y definir nuevas acciones para enfrentar los impactos de la contaminación en el río Coralaque, que afecta a comunidades campesinas, agricultores y poblaciones aledañas.

Dirigente vecinal denuncia falta de control en discotecas y en playa Boca del Río

ILO
DIARIO PRENSA REGIONAL

La dirigente del pueblo joven San Gerónimo, Yolanda Meza, lamentó la falta de control en las discotecas y en la playa Boca del Río, donde, principalmente los domingos, se observa a hombres y mujeres consumiendo licor hasta altas horas de la mañana, generando escenas de desorden y peleas.

Meza cuestionó a la Municipalidad Provincial de Ilo, señalando que el ordenamiento dispuesto en la zona solo se cumplió por un fin de semana.

"El alcalde puso seguridad en Boca del Río y en los locales donde funcionan las discotecas. Dijimos: por fin se está haciendo algo por la provincia de Ilo. Sin embargo, solo fue una semana y ahí quedó. Se ha vuelto a lo mismo, hay peleas y se tiene que llamar a la Policía, lo cual indigna", declaró.

La dirigente recordó que los vecinos saludaron inicialmente la medida para hacer cumplir el horario de funcionamiento de los locales nocturnos, pero calificó la acción como "flor de un día", pues la situación de desorden continúa. "En el verano será peor si no se toman medidas sostenidas", advirtió.


| Yolanda Meza, dirigente del pueblo joven San Gerónimo. |

Plantean agenda de seguridad, empleo y medio ambiente en campaña por el FUDIPI

ILO
DIARIO PRENSA REGIONAL

El ex secretario general de los trabajadores portuarios de Ilo, Raúl Zeballos, quien preside una de las listas inscritas para las elecciones del Frente Único de Defensa y Desarrollo de los Intereses de la Provincia de Ilo (FUDIPI), manifestó que decidió postular motivado por la necesidad de atender los principales problemas que afectan a la provincia.


| Raúl Zeballos, ex secretario general de los trabajadores portuarios de Ilo. |

Zeballos destacó que entre las preocupaciones de la ciudadanía figuran la inseguridad ciudadana, la contaminación ambiental, la falta de empleo y los vertimientos de desagües en la zona de Villa del Mar.

El dirigente sostuvo que, más allá de los resultados de los comicios, es fundamental que las listas se respalden mutuamente en beneficio de la población. "La lista que sea elegida deberá ser apoyada por la otra, ya que se tiene que trabajar por el bienestar de la población del puerto de Ilo", puntualizó.

Con relación a su candidatura, Zeballos afirmó que acepta el desafío con compromiso. "Son retos que uno tiene que afrontar, por lo tanto, acepté la propuesta y estoy dispuesto a cumplir por el bienestar del puerto de Ilo", concluyó.

Refuerzan la seguridad en El Algarrobal con operativos del CODISEC

EL ALGARROBAL
DIARIO PRENSA REGIONAL

En el marco de las acciones del Comité Distrital de Seguridad Ciudadana (CODISEC), el subprefecto del distrito de El Algarrobal, Ricard Espinoza, informó que, se viene desarrollando una serie de operativos orientados a reforzar el orden y la seguridad en la jurisdicción.

El martes se llevó a cabo un operativo en el sector transporte con el apoyo de la Policía de Tránsito y de los inspectores de transporte de la Municipalidad Provincial de Ilo, ya que la comuna distrital no cuenta con dicha área.

Durante dos horas, en la avenida 5, se intervino a unidades de transporte público —combis y taxis— verificando licencias de conducir, autorizaciones para brindar el servicio y otros documentos reglamentarios.

Espinoza adelantó que también se han programado operativos de control sobre el consumo de bebidas alcohólicas en la vía pública, así como la verificación de los horarios de atención de las tiendas en todo el distrito.


| Ricard Espinoza, subprefecto del distrito El Algarrobal. |

Prensa regional ®

LA PRENSA REGIONAL®
Marcas Registradas
Asociado al Consejo de la Prensa Peruana
Hecho el Depósito Legal BNP N° 2010-17332
prensaregional.pe

956 424 000

DIRECTOR
Paddy Rogger Baylón Delgado
director@prensaregional.pe

SUB DIRECTOR - ISLAY AREQUIPA
Jury Baylón Delgado
984 753 877
subdirector@prensaregional.pe

EDITORES PERIODÍSTICOS
Erick Baylón Baylón
Phary Baylón Delgado

DENUNCIAS - INVESTIGACIÓN
Julio César Farfán Valverde
969 164 351
juliofarfan@prensaregional.pe

PUBLICIDAD
PROREGIS EIRL - RUC 20608846698
Glenda Baylón García - 974 466 951
publicidad@prensaregional.pe
Moquegua - Junín 411 Esquina Libertad
Central Ilo - Junín 414 Detrás de la Iglesia
Mollendo - Blondel 341

LOS ARTÍCULOS FIRMADOS Y/O DE OPINIÓN SON DE ABSOLUTA RESPONSABILIDAD DE SUS AUTORES.

PRENSA
Rocío Bornas Segura
Nicolás Ccaso Condori
Carolina Cavalie Rojas
Yoni Mamani Centeno
Fernando Peralta Bolaños

ANÁLISIS Y OPINIÓN
Jorge Acosta Zeballos
Nolberto Arata Hurtado
Javier Ascuña Chavera
Arnulfo Benavente Díaz
Ángel Cáceres Cáceres
César Caro Jiménez
Víctor Casanova Vélez
Luis Miguel Caya Salazar
Noé Carpio Toranzo
Rony Flor Coayla
Javier Flores Arocutipa
Edgar Lajo Paredes
Francisco Perea Valdivia
José Pérez Ordoñez
Teresa Pérez Torres
Gustavo Pino Espinoza
Gustavo Puma Cáceres
Eiffel Ramírez Avilés
Enrique Rivera Salas
Miguel Seminario Ojeda
Gustavo Valcárcel Salas
Fernando Valdivia Correa
Nataly Zaá Riveros
Vicente Zeballos Salinas
Marianela Zegarra Becerra

PREPRENSA - ARTE - DISEÑO
Daniel Baylón Otazu
Mariluz Quispe Ñaca
Roxana Rafael Vargas

EPS y la MPI buscan solución al vertimiento de aguas residuales en Villa del Mar

ILO
DIARIO PRENSA REGIONAL

El gerente general de la Entidad Prestadora de Servicios (EPS), Mg. Henry Hurtado Cruz, sostuvo una reunión con la gerente general, CPC Lía Salazar Suclle, y el equipo técnico de la Municipalidad Provincial de Ilo (MPI) para abordar el problema del vertimiento de aguas residuales en la playa ubicada frente a la urbanización Villa del Mar, situación que ha generado denuncias y malestar en la población.

Hurtado explicó que la causa principal es la falla de bombas en la estación de bombeo. "Se trata de unas bombas que lamentablemente no están funcionando y la antigua ha colapsado", expresó.

Hurtado explicó que la causa principal es la falla de bombas en la estación de bombeo. "Se trata de unas bombas que lamentablemente no están funcionando y la antigua ha colapsado. También tengo entendido que esta estación de bombeo de aguas residuales, ejecutada por la MPI, presenta algunas situaciones, por lo que en las próximas horas tendremos un diagnóstico mucho más claro", señaló.


| Mg. Henry Hurtado Cruz, gerente general de la EPS Ilo. |


| CPC Lía Salazar Suclle, gerente general de la MPI. |

El gerente de la EPS manifestó que se están realizando coordinaciones para implementar una solución en un plazo de 3 a 4 días, con el fin de frenar el discurrimiento de aguas hacia el mar.

INFRAESTRUCTURA INSUFICIENTE

Hurtado precisó que actualmente opera una cámara antigua bajo la administración de la EPS, pero resulta insuficiente debido al incremento poblacional y al arrastre de sólidos que afectan el normal funcionamiento de las instalaciones.

Presentan recurso de nulidad contra reconocimiento de secretaria general de Nuevo Ilo

ILO
DIARIO PRENSA REGIONAL

El ex dirigente Alejandro Mamani presentó ante la Municipalidad Provincial de Ilo un recurso de nulidad contra la resolución emitida por la Oficina de Participación Ciudadana (OPC), mediante la cual se reconoció a la señora Socorro Rivera como secretaria general del Asentamiento Humano Nuevo Ilo, en la Pampa Inalámbrica.

Mamani cuestionó que no se haya revisado el proceso realizado en la asamblea comunal, donde no se respetaron los estatutos. Explicó que la elección se llevó a cabo por voto directo, sin haberse conformado un comité electoral como establece el reglamento.


| Socorro Rivera, reconocida como secretaria general del A.H. Nuevo Ilo. |

"El pedido a la OPC es que verifique y anule la resolución entregada a la junta directiva, ya que se incurrió en una serie de irregularidades", manifestó Mamani.

FALTA DE TRANSPARENCIA Y QUORUM

El exdirigente sostuvo que el proceso no fue transparente, ya que el mismo día de la asamblea se produjo la reelección de Rivera. Además, señaló que no se respetó el reglamento de elecciones, no se siguió el debido proceso y tampoco se alcanzó el quorum correspondiente para una asamblea general válida.

COPROJU Ilo celebra el Día de la Juventud con diversas actividades

ILO
DIARIO PRENSA REGIONAL

En el marco de la conmemoración del Día de la Juventud, el próximo 23 de septiembre, se desarrollará una serie de actividades destinadas a resaltar el rol de los jóvenes en la sociedad.

Royher Aníbal Arizaca Condori, secretario provincial del Consejo Provincial de la Juventud (COPROJU), detalló que la programación se iniciará este sábado 13 con la realización del podcast "Líderes en acción".

El sábado 20 de septiembre se llevará a cabo un evento musical en simultáneo con el Encuentro Regional de la Juventud, mientras que el 27 de septiembre se realizará el Encuentro Provincial de la Juventud, espacio en el que se abordarán temas vinculados al liderazgo, participación ciudadana y proyectos sociales.

La agenda continuará el 4 de octubre con un Día de Confraternidad, seguida de una visita al cementerio el 11 de octubre.

Posteriormente, del 13 al 17 de octubre, se dictarán capacitaciones dirigidas a estudiantes de instituciones educativas de Ilo, con el objetivo de fortalecer el COPROJU y consolidar su labor en la representación juvenil.

ELECCIONES EN NOVIEMBRE

Arizaca Condori recordó que en noviembre se realizarán las elecciones para elegir al nuevo secretario provincial de la juventud, quien asumirá funciones en febrero del próximo año, fecha en la que culmina su actual gestión.



| Royher Aníbal Arizaca Condori, secretario provincial del COPROJU Ilo. |

Ocho casos de suicidio se registraron en Moquegua en lo que va del año

Moquegua supera la cifra anual de suicidios del 2024 y alerta sobre el aumento de casos en adolescentes y jóvenes.

MOQUEGUA
DIARIO PRENSA REGIONAL

En el marco del Día Mundial de Prevención del Suicidio, la Dirección Regional de Salud (DIRESA) de Moquegua informó que en lo que va del 2025 se han registrado ocho fallecimientos por suicidio, superando la cifra del año anterior, que cerró con siete casos. La región presenta una tasa de 4.9 muertes por cada 100 mil habitantes, por encima del promedio nacional de 3.4.



| Psic. Lupita Díaz Chacón, responsable del área de salud mental. |

La psicóloga Lupita Díaz Chacón, responsable del área de salud mental, precisó que la mayoría de víctimas son adolescentes y jóvenes, con predominio de varones. Añadió que en 2024 se atendió a 68 personas por intentos de suicidio, mientras que este año ya se contabilizan 50 ingresos hospitalarios y en centros de salud por esta causa.

Entre los principales factores de riesgo se encuentran problemas sentimentales, familiares y económicos que desencadenan crisis emocionales. Las señales de alerta incluyen aislamiento, cambios bruscos de conducta, comentarios relacionados con la muerte, autolesiones y duelos no resueltos. “Si un familiar o amigo menciona ideas suicidas, no debemos minimizarlas. El suicidio es prevenible si se detectan a tiempo las señales”, subrayó la especialista.

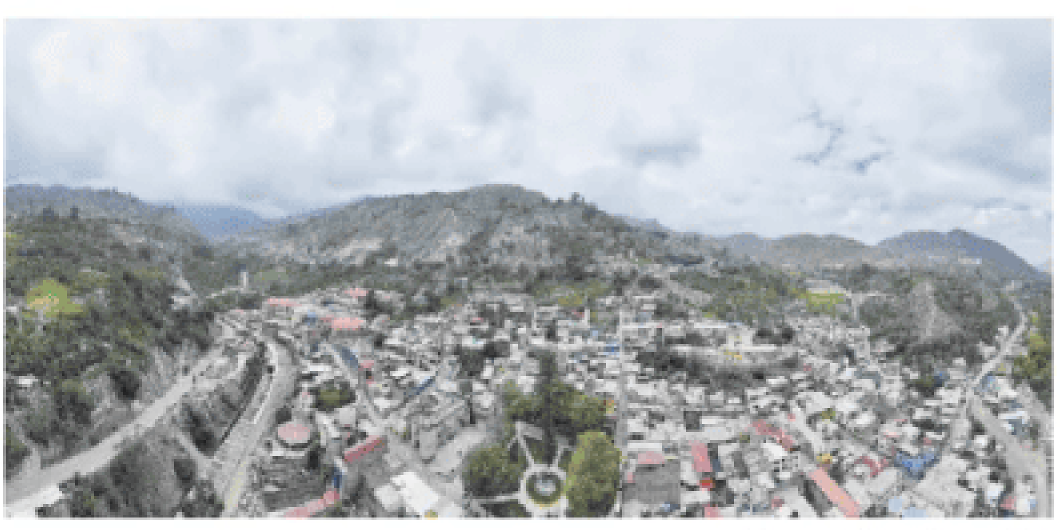
La DIRESA cuenta con centros de salud mental comunitarios y equipos especializados que ofrecen atención gratuita a los asegurados del SIS, además de campañas educativas en colegios y comunidades para fortalecer la prevención. Finalmente, Díaz instó a las familias a acompañar a niños y adolescentes con espacios de diálogo y confianza que protejan su bienestar emocional.

Daños en canales y tuberías por obra vial en Torata deja sin agua a agricultores

TORATA
DIARIO PRENSA REGIONAL

Una obra vial ejecutada por la Municipalidad Distrital de Torata, ha dejado sin agua a decenas de agricultores del anexo de Chacane, luego de que el tránsito de maquinaria pesada provocara el derrumbe de canales de conducción y la rotura de tuberías que abastecen a la zona.

Los agricultores denunciaron que el paso constante de volquetes, rodillos y maquinaria compactadora ha generado desprendimientos de rocas, impactando directamente sobre la infraestructura de riego. “Cuando compactan se siente como un temblor; caen piedras y nos rompen toda la tubería”, relató uno de los afectados.


| Torata /Foto referencial. |

Usuarios del canal de Chacane llevan más de dos días sin poder regar sus cultivos.

A esta situación se suma el reclamo por la falta de respuesta de las autoridades. Según los usuarios del canal de Chacane, llevan más de dos días sin poder regar sus cultivos. “El municipio no apoya en nada a la agricultura. El año pasado prometieron hacernos una ficha técnica y nunca cumplieron”, afirmó otro productor.

Además, cuestionaron la inacción de Defensa Civil, cuyo personal, según señalaron, solo ha llegado al lugar para tomar fotografías sin ofrecer soluciones concretas. Los agricultores exigen una intervención inmediata para reparar los daños y restablecer el servicio de agua antes de que sus cultivos se vean aún más afectados.

MUNICIPALIDAD DEL CENTRO POBLADO CHEN CHEN

EDICTO MATRIMONIAL

HAGO SABER QUE, CON EXPEDIENTE N° 1554 HAN PRESENTADO A LA MUNICIPALIDAD DEL CENTRO POBLADO DE CHEN CHEN, SOLICITANDO CONTRAER MATRIMONIO CIVIL:

EL CONTRAYENTE. WALTER VIZCARRA QUENTA, DNI **N° 43205514**, EDAD: **39 AÑOS**, NATURAL DE: **POMATA – PUNO**, DOMICILIO: **ASOC. VILLA JERUSALÉN MZ F LT 15**, PROFESIÓN U OCUPACIÓN: **INDEPENDIENTE**, ESTADO CIVIL: **SOLTERO**

LA CONTRAYENTE. SONIA QUISPE VARGAS, DNI **N° 40852286**, EDAD: **44 AÑOS**, NATURAL DE: **POMATA – PUNO**, DOMICILIO: **ASOC. VILLA JERUSALÉN MZ F LT 15**, PROFESIÓN U OCUPACIÓN: **AMA DE CASA**, ESTADO CIVIL: **SOLTERA**

LAS PERSONAS QUE CONOZCAN LA EXISTENCIA DE LAS CAUSALES DE IMPEDIMENTO PODRÁN DENUNCIARLAS POR ESCRITO FUNDAMENTANDO LA CAUSA LEGAL ANTE LA MUNICIPALIDAD DEL CENTRO POBLADO CHEN CHEN DENTRO DEL TÉRMINO DE LOS (8 DÍAS).

FECHA DE CELEBRACIÓN : 26 DE SETIEMBRE DEL 2025

HORA : 10:00 AM

LUGAR : CALLE ILO N° 333

CHEN CHEN, 09 DE SETIEMBRE DEL 2025

MUNICIPALIDAD DEL C.P. CHEN CHEN DISTRITO DE MOQUEGUA
PROV. MARISCAL NIETO – DEPARTAMENTO MOQUEGUA
SONIA MARITZA QUISPE TITO
DNI N° 71333870
REGISTRADOR CIVIL DE LA OFICINA
DE REGISTROS DE ESTADO CIVIL

MUNICIPALIDAD DEL CENTRO POBLADO CHEN CHEN

EDICTO MATRIMONIAL

HAGO SABER QUE, CON EXPEDIENTE N° 1567 HAN PRESENTADO A LA MUNICIPALIDAD DEL CENTRO POBLADO DE CHEN CHEN, SOLICITANDO CONTRAER MATRIMONIO CIVIL:

EL CONTRAYENTE. REYMUNDO MANUEL ZEVALLOS, DNI **N° 04411784**, EDAD: **67 AÑOS**, NATURAL DE: **LIMA**, DOMICILIO: **ASOC. VIV. LEONCIO PRADO 13-32 CHEN CHEN**, PROFESIÓN U OCUPACIÓN: **EMPLEADO PÚBLICO**, ESTADO CIVIL: **SOLTERO**

LA CONTRAYENTE. DORIS SANTOS DURAND VELASQUEZ, DNI **N° 04412515**, EDAD: **66 AÑOS**, NATURAL DE: **ILO, DOMICILIO: ASOC. VIV. LEONCIO PRADO 13-32**, PROFESIÓN U OCUPACIÓN: **AMA DE CASA**, ESTADO CIVIL: **SOLTERA**

LAS PERSONAS QUE CONOZCAN LA EXISTENCIA DE LAS CAUSALES DE IMPEDIMENTO PODRÁN DENUNCIARLAS POR ESCRITO FUNDAMENTANDO LA CAUSA LEGAL ANTE LA MUNICIPALIDAD DEL CENTRO POBLADO CHEN CHEN DENTRO DEL TÉRMINO DE LOS (8 DÍAS).

FECHA DE CELEBRACIÓN : 26 DE SETIEMBRE DEL 2025

HORA : 10:00 AM

LUGAR : CALLE ILO N° 333

CHEN CHEN, 09 DE SETIEMBRE DEL 2025

MUNICIPALIDAD DEL C.P. CHEN CHEN DISTRITO DE MOQUEGUA
PROV. MARISCAL NIETO – DEPARTAMENTO MOQUEGUA
SONIA MARITZA QUISPE TITO
DNI N° 71333870
REGISTRADOR CIVIL DE LA OFICINA
DE REGISTROS DE ESTADO CIVIL

MUNICIPALIDAD DEL CENTRO POBLADO CHEN CHEN

EDICTO MATRIMONIAL

HAGO SABER QUE, CON EXPEDIENTE N° 1553 HAN PRESENTADO A LA MUNICIPALIDAD DEL CENTRO POBLADO DE CHEN CHEN, SOLICITANDO CONTRAER MATRIMONIO CIVIL:

EL CONTRAYENTE. MAGNO TADEO RAMOS COAGUILA, DNI **N° 46859842**, EDAD: **35 AÑOS**, NATURAL DE: **PACHAS**, DOMICILIO: **ASOC. EL MIRADOR BUENAVISTA CHEN CHEN**, PROFESIÓN U OCUPACIÓN: **TRABAJADOR INDEPENDIENTE**, ESTADO CIVIL: **SOLTERO**

LA CONTRAYENTE. ELIDA GRISELDA NINA CHAMBILLA, DNI **N° 45452514**, EDAD: **37 AÑOS**, NATURAL DE: **CHUCUITO**, DOMICILIO: **APV LOS ROSALES 14 DE JUNIO MZ B LT 8**, PROFESIÓN U OCUPACIÓN: **AMA DE CASA**, ESTADO CIVIL: **SOLTERA**

LAS PERSONAS QUE CONOZCAN LA EXISTENCIA DE LAS CAUSALES DE IMPEDIMENTO PODRÁN DENUNCIARLAS POR ESCRITO FUNDAMENTANDO LA CAUSA LEGAL ANTE LA MUNICIPALIDAD DEL CENTRO POBLADO CHEN CHEN DENTRO DEL TÉRMINO DE LOS (8 DÍAS).

FECHA DE CELEBRACIÓN : 26 DE SETIEMBRE DEL 2025

HORA : 10:00 AM

LUGAR : CALLE ILO N° 333

CHEN CHEN, 09 DE SETIEMBRE DEL 2025

MUNICIPALIDAD DEL C.P. CHEN CHEN DISTRITO DE MOQUEGUA
PROV. MARISCAL NIETO – DEPARTAMENTO MOQUEGUA
SONIA MARITZA QUISPE TITO
DNI N° 71333870
REGISTRADOR CIVIL DE LA OFICINA
DE REGISTROS DE ESTADO CIVIL

Fenatracc logra acuerdo laboral con empresa Zane en obra del colegio Mariátegui

"El empresario ha sido claro en que debe haber participación de todos los sindicatos…" – Roberto Tito, Fenatracc.

MOLLENDO
DIARIO PRENSA REGIONAL

El secretario general del Sindicato de Trabajadores de Construcción Civil Fenatracc Mollendo, Roberto Tito Apaza, informó que se ha convenido la participación de sus agremiados en la obra del colegio José Carlos Mariátegui, tras una reunión con el gerente de la empresa Zane Construcciones, Gian Franco Zanelli.


| Roberto Tito. |

REUNIÓN CON EMPRESA PRIVADA

Apaza sostuvo que el acuerdo es resultado del diálogo. "El empresario ha sido claro en que debe haber participación de todos los sindicatos, y hemos convenido una participación laboral por el bien de nuestros agremiados", declaró.

SIN PORCENTAJES FIJOS

Consultado sobre la distribución, precisó: "No vamos a imponer un porcentaje. Si el empresario decide 20, 10 o 15, lo aceptaremos porque la necesidad es de todos". Según lo conversado, la participación podría situarse entre 15 % y 25 %.

CRÍTICA A CONVENIOS VIGENTES

El dirigente cuestionó la ordenanza regional N.° 283, que asigna el 60 % de participación a un solo sindicato, al considerar que genera discriminación. Señaló que la vigencia de convenios con la Municipalidad Provincial de Islay está por caducar y que Fenatracc buscará ser parte de la nueva negociación.

NUEVA ESTRATEGIA SINDICAL

Apaza destacó que Fenatracc promueve el diálogo y las protestas pacíficas como mecanismo de lucha. "Esta es la nueva cara de la construcción civil en Mollendo", remarcó.

Colegio Mariátegui: sindicato de construcción civil informa negociaciones

La empresa ha presentado una propuesta en cuanto a la bolsa laboral, pero está aún no ha sido definida. El planteamiento deberá ser consultado con la base sindical antes de llegar a un acuerdo definitivo, sostuvo el dirigente Pinto Ocsa.

MOLLENDO
DIARIO PRENSA REGIONAL

El Sindicato de Trabajadores en Construcción Civil de la provincia de Islay continúa con las negociaciones colectivas respecto a la obra del colegio José Carlos Mariátegui, ubicado en el sector de Miramar, informó el secretario general del gremio, Vladimir Pinto Ocsa.

DEBATIRÁN PORCENTAJE OFRECIDO POR LA EMPRESA

El dirigente explicó que la empresa Zane, a cargo de la obra, ha presentado una propuesta en cuanto a la bolsa laboral, pero está aún no ha sido definida. El planteamiento deberá ser consultado con la base sindical antes de llegar a un acuerdo definitivo.

"Sigue la negociación en camino, habrá una nueva reunión para poder llegar a un acuerdo. La empresa está proponiendo un porcentaje y nosotros tenemos que llevarlo a consulta; si la masa lo aprueba, se acepta", señaló Pinto.

Sobre el porcentaje ofrecido, el dirigente evitó dar detalles. Precisó que la información será evaluada de manera interna para evitar interpretaciones erróneas o distorsiones en el proceso de negociación.


| Vladimir Pinto. |

EN DEFENSA DE LOS TRABAJADORES

Pinto subrayó que las conversaciones con la empresa se centran exclusivamente en la defensa de los derechos laborales de los trabajadores, descartando cualquier tipo de injerencia en los aspectos técnicos o administrativos de la obra.

Choque frontal de camiones en puente Costanera

DEÁN VALDIVIA
DIARIO PRENSA REGIONAL

Dos camiones de carga pesada colisionaron de manera frontal en la vía que une Deán Valdivia con Punta de Bombón, a la altura del puente nuevo de la Costanera.

DAÑOS MATERIALES

El impacto dejó serios daños en ambas unidades Volvo, con placas P1G-848, de propiedad de Andrea Huaraya Murillo, y T2Y-817, perteneciente a la empresa E.P. Jehová Mi Único Dios EIRL.

SIN VÍCTIMAS QUE LAMENTAR

A pesar de lo aparatoso del accidente, no se reportaron víctimas mortales ni heridos de gravedad. La Policía Nacional acudió al lugar para controlar el tránsito.

> Dos camiones de carga pesada chocaron frontalmente dejando daños materiales y generando alarma entre conductores y vecinos de la zona.



INVESTIGACIONES EN CURSO

La PNP inició las diligencias para determinar las causas del siniestro, que generó alarma entre conductores y vecinos de la zona. (Con información de Cablevisión).

AUPI organiza conferencia sobre el puerto Corío con Carlos Corzo


| Carlos Corzo. |

Según el presidente de AUPI, con el evento, se busca promover un espacio de información técnica y transparente sobre los beneficios del mega proyecto portuario en Islay.

MOLLENDO
DIARIO PRENSA REGIONAL

La Asociación de Urbanizaciones Populares y Pueblos Jóvenes de la Provincia de Islay (AUPI) anunció la realización de una conferencia informativa sobre el proyecto Puerto Corío, programada para el domingo 28 de septiembre a las 2:00 p.m. en la Estación Cultural de Mollendo.

El evento contará con la participación del Dr. Carlos Corzo Holguín, presidente de la empresa KRVC S.A., quien expondrá los alcances, situación actual y perspectivas del proyecto portuario.

El presidente de AUPI, Juan Carlos Paredes Cáceres, señaló que la ejecución del proyecto se ha visto entrampada por “apetitos particulares desde Lima”. Por ello, la organización busca promover un espacio de información técnica y transparente sobre los beneficios que Puerto Corío podría generar para la provincia de Islay.

BENEFICIOS ESPERADOS

Paredes resaltó que la obra representará una oportunidad de desarrollo económico y generación de puestos de trabajo, en especial para la juventud. “Se está sumando esfuerzos para que toda la población conozca en qué se beneficiará la provincia y cuál será la magnitud de este proyecto”, afirmó.

INVITACIÓN ABIERTA

Señaló que AUPI ha cursado invitaciones a las autoridades locales, presidentes de asociaciones, representantes gremiales y a la ciudadanía en general. La conferencia abordará de manera técnica la concepción del puerto, sus alcances comerciales, sociales y culturales, así como la evolución de su tramitación y el estado actual en materia de financiación, construcción, operación y aprobación ante las autoridades portuarias nacionales.





LOS 53 AÑOS DE LA HISTÓRICA RADIO BAHÍA

Marcando la historia de la radiotelefonía en Mollendo, la Corporación de Radio y Televisión Bahía SAC, conmemoró más de medio siglo, impartiendo música, cultura y entretenimiento. En este despacho reproducimos textualmente la historia de la emisora, publicada en su página oficial.

HISTORIA DE RADIO BAHÍA – MOLLENDO

El 8 de setiembre de 1972 salió por primera vez al aire Radio Bahía AM. Fueron los padrinos, el coronel Germán Parra Herrera quien fue ministro de Transportes y Comunicaciones y la madrina la señora Celia Forno de Puertas.

La Dirección Gerencia se encontraba a cargo del Ing. José A. Bernedo Llerena; en la parte administrativa la Sra. Marlene Ampuero de Bernedo; programación y Jefatura de Personal, Francisco Perea Valdivia; la parte técnica, en sonidos estaba a cargo de Percy Flores Cayetano, Pedro Parra Mayta. Locución: Ángel Cáceres, Eduardo Larenas. Disc-jockey: Jenny Vizcarra, Orlando Rubio, María Esther Sillerico.

Radio Bahía tenía la frecuencia de 1460 KHZ banda de 211 metros onda media. Cuenta con una serie de buenos programas. Entre ellos podemos señalar: “Así Canta Mi Perú”, “Onda Musical”, “Dimensión 72”, “Viejo Rincón de Mis Primeros Años”, “La Hora Romántica”, “Complacencias Musicales”, “La Programación Dominical Gigante”, que tenía una duración de seis horas y media. “Resonancias Musicales” del conocido disc-jockey mistiano Percy Gallegos Fuentes. Plantel de periodistas: Noe Carpió Toranzo, Arcángel Carvajal Cáceres, Francisco Perea Valdivia, Luis Barboza Pareja, Aurelio Salazar, Pedro Navarro, Enrique Rivera Salas. La programación diaria se realizaba de 6.30 de la mañana, a 11.30 de la noche.

El 28 de octubre de 1977 y 6 de febrero de 1978, Radio Bahía fue premiada por la revista internacional de Venezuela que dirigía el periodista Víctor Cholo Lajo y la ceremonia se realizó en el Club de Tiro de Mollendo.

Un 10 de noviembre del año 1986 salió al aire Radio Bahía FM con una programación diferente, con antena de 25 metros en 101.5 FM.

El 15 de octubre del año 1987 inició la filial de América TV canal 12 – Mollendo.

El 21 de enero de 1988 en Mollendo inició la filial de Radiomar en la frecuencia de 106.5, para el progreso de nuestra querida ciudad.


| Autoridades y público en aniversario de Radio Bahía, en el antiguo auditorio de la emisora. |

Arequipa: piden derogar ordenanza que favorece a un solo sindicato de construcción civil

AREQUIPA
DIARIO PRENSA REGIONAL

El consejero regional por Caravelí, Aarón Maldonado López, impulsa la derogatoria de la Ordenanza Regional N.° 283, aprobada en 2014, que regula los convenios entre el Gobierno Regional de Arequipa (GRA) y un sindicato de construcción civil. Según el legislador, la norma vulnera la Constitución al otorgar beneficios exclusivos a un solo gremio en la distribución de la bolsa de trabajo.

Maldonado sostiene que la ordenanza infringe el principio de igualdad de derechos y el acceso equitativo al empleo, tal como lo establecen la Constitución Política en sus artículos II y XXVI.

Actualmente, la bolsa de trabajo, bajo dicha ordenanza, otorga un 60% de las plazas al sindicato favorecido y un 40% al GRA. Sin embargo, con la conformación de nuevos gremios, incluido un sindicato de mujeres, la exclusión de estos colectivos resulta "injusta y discriminatoria", afirmó.



| Consejero Aaron Maldonado. Foto: elbuho.pe |

INCLUSIÓN DE NUEVOS SINDICATOS

De acuerdo con un informe de la Gerencia Regional de Trabajo, en Arequipa se han conformado al menos ocho sindicatos de construcción civil, pero ninguno de ellos tiene participación en la bolsa de trabajo. "Hay una gran masa de trabajadores que está siendo marginada, y eso no se puede permitir", remarcó Maldonado.

OPINIONES Y CONSULTAS

El proyecto de derogatoria fue presentado a la comisión que integra junto a los consejeros Juan Carlos Huanca Molero y Marleny Arminta, quienes deberán evaluar y adherirse al proyecto. Además, se solicitará opinión a la Asesoría Jurídica del GRA, al Colegio de Ingenieros y a especialistas constitucionales.

"Estamos recogiendo todos los antecedentes sociales y legales, porque no se puede permitir la prepotencia de un sindicato que monopoliza la bolsa de trabajo", concluyó Maldonado.

En Matarani: convocan a asamblea macrosur de pescadores artesanales

MATARANI
DIARIO PRENSA REGIONAL

Tras el cierre de la temporada de extracción de pota, que culminó el 10 de setiembre, los pescadores artesanales de la Macro Sur se preparan para una asamblea en defensa de sus derechos y demandas sectoriales.

La reunión se desarrollará el próximo 15 de setiembre en la localidad de Matarani, donde además se llevará a cabo la primera asamblea de la Federación Macro sur de Pescadores Artesanales. En esta cita también se incorporarán nuevas Organizaciones Sociales de Pescadores Artesanales (OSPA) interesadas en sumarse a la federación.



TEMAS EN AGENDA

Entre los puntos principales que se abordará: Evaluación de las gestiones realizadas ante la Presidencia del Consejo de Ministros. Balance de la última campaña de extracción de pota. Problemáticas del sector artesanal en general (pesca de altura, cortina, pinta y extracción de mariscos). Revisión de la última medida de fuerza y acuerdos sobre el pedido de destitución del ministro y viceministro de la Producción. Otros asuntos de interés del gremio.

La convocatoria está dirigida a todos los comités de comercialización de los muelles, dirigentes de base y OSPA de la Macro Sur, quienes podrán inscribirse y participar activamente en la jornada.


| Luis Carrasco. |

Luis Carrasco: "Todos tienen derecho a trabajar, pero la experiencia pesa en nuestro sindicato"

Exdirigente Carrasco sostuvo que, de acuerdo con la Constitución Política, las oportunidades laborales deben estar abiertas para todos los trabajadores.

MOLLENDO
DIARIO PRENSA REGIONAL

El exsecretario general del Sindicato de Trabajadores en Construcción Civil de la provincia de Islay, Luis Carrasco Quispe, se pronunció sobre la polémica en torno a la bolsa de trabajo y la participación de nuevos sindicatos.

Carrasco sostuvo que, de acuerdo con la Constitución Política, las oportunidades laborales deben estar abiertas para todos los trabajadores. "Todos tienen derecho a trabajar (...) trabajemos en conjunto y no solo por un gremio...", expresó.

"DÉCADAS DE LUCHAS"

El dirigente recordó que su sindicato tiene 64 años de fundación, tiempo en el que ha liderado luchas en defensa de los derechos laborales tanto a nivel nacional como en la provincia de Islay.

Sobre la creación y reconocimiento de nuevos sindicatos, señaló que el tema debe ser analizado mediante el conducto regular del Ministerio de Trabajo.

"No cerramos la puerta a nadie, pero se ha emitido el reconocimiento a estos señores (sindicato Fenatracc). Se pueden crear nuevos sindicatos, pero quien tiene la mano calificada de peones y oficiales somos nosotros, y eso lo deben evaluar las empresas, el Gobierno Regional y la municipalidad", precisó.

Carrasco insistió en que la calificación de los trabajadores debe ser el criterio determinante en la contratación, destacando que las empresas son las que deben evaluar la experiencia y capacidad de cada gremio.

Proyecto del colegio Vimatoca será evaluado por el Consejo Regional de Arequipa

AREQUIPA
DIARIO PRENSA REGIONAL

El Consejo Regional de Arequipa (CRA) recibió la solicitud de aprobación para la priorización del proyecto "Mejoramiento y Ampliación del Servicio de Educación Secundaria en la I.E. Víctor Manuel Torres Cáceres (Vimatoca)", en el distrito de Punta de Bombón, provincia de Islay. La fecha de debate en sesión aún está por definirse.

INICIATIVAS PREVIAS Y SUSTENTOS TÉCNICOS

El 19 de agosto de 2025, el alcalde provincial de Islay, Richard Ale Cruz, remitió al gobernador regional Rohel Sánchez el Oficio N.° 275-2025-MPI/A, incorporando información complementaria (Formato 8A) en la fase de ejecución, a fin de adjuntarla al estudio de preinversión del proyecto con Código Único de Inversiones N.° 2660320, propuesto para ejecutarse bajo la modalidad de Obras por Impuestos (OxI).

Un día después, la gerente regional de Promoción de la Inversión Privada, Viviana Valdivia Vizcarra, remitió el Informe N.° 210-2025-GRA/GRPIP al subgerente de Estudios y Proyectos, Carlos Charaja Osorio, para la evaluación del expediente. Tras la revisión, este último concluyó en el Informe N.° 2019-2025-GRA/SGEP que las observaciones fueron absueltas y que el estudio de preinversión cumple con los requerimientos de Invierte.pe, contando con aprobación de la Municipalidad Provincial de Islay como unidad formuladora.



INTERÉS PRIVADO Y DELEGACIÓN DE COMPETENCIAS

El Grupo Empresarial Visión Compartida S.A.C. (Gemicom S.A.C.) presentó una carta de intención para ejecutar la obra mediante el mecanismo OxI.

Asimismo, el 13 de agosto, el Concejo Municipal Provincial de Islay aprobó el Acuerdo Municipal N.° 046-2025-MPI, delegando al Gobierno Regional de Arequipa las facultades para la ejecución del proyecto, y facultando al alcalde a suscribir convenios y adendas necesarios.

OPINIÓN LEGAL Y MONTO DE INVERSIÓN

La Oficina Regional de Asesoría Jurídica, a cargo de la Dra. Valeria Chipana de Otazú, declaró legalmente viable la priorización del proyecto, que contempla una inversión de S/ 33,281,006.85 bajo el marco de la Ley N.° 29230 y su reglamento.

Finalmente, el gerente general regional, Johan Cano Pinto, recomendó remitir al Consejo Regional el expediente completo con los informes técnicos y legales correspondientes, a fin de que el pleno apruebe formalmente la priorización mediante acuerdo regional.

En esa línea, ese oficio fue remitido por el gobernador Rohel Sánchez al presidente del CRA para los procesos posteriores.

Pr Análisis & Opinión

POR: ARNULFO BENAVENTE DÍAZ

DIARIO PRENSA REGIONAL
columnistas@prensaregional.pe

El mundo en tus manos

En el siglo XXI, el éxito ya no se define únicamente por la acumulación de riqueza material o el ascenso en la escala corporativa. En cambio, se mide cada vez más por la capacidad de adaptarse, aprender y prosperar en un mundo en constante evolución, impulsado por la tecnología. En este contexto, el smartphone se ha convertido en una materia esencial para adquirir conocimientos, desarrollar habilidades y alcanzar metas personales y profesionales.

El smartphone es mucho más que un simple dispositivo de comunicación; es una puerta de entrada a un universo de conocimiento. A través de aplicaciones, plataformas en línea y motores de búsqueda, podemos acceder a información sobre prácticamente cualquier tema imaginable. Desde cursos en línea y tutoriales hasta artículos académicos y noticias de última hora, el smartphone nos permite aprender a nuestro propio ritmo y mantenernos actualizados sobre los últimos avances en nuestro campo.

Además de proporcionar acceso a la información, el smartphone también nos permite desarrollar habilidades esenciales para el éxito en la era digital. Podemos utilizar aplicaciones para mejorar nuestras habilidades de comunicación, aprender idiomas, practicar programación, diseñar gráficos y mucho más. Estas habilidades nos hacen más competitivos en el mercado laboral y nos permiten crear nuevas oportunidades para nosotros mismos.

El smartphone también es una herramienta poderosa para aumentar la productividad y la organización. Podemos utilizar aplicaciones para administrar tareas, programar citas, tomar notas, crear documentos y colaborar con colegas. Esto nos permite trabajar de manera más eficiente, cumplir con los plazos y alcanzar nuestros objetivos.

El smartphone nos permite conectarnos con personas de todo el mundo, lo que facilita la creación de redes profesionales y personales. Podemos utilizar redes sociales, aplicaciones de mensajería y plataformas en línea para establecer contactos, intercambiar ideas y colaborar en proyectos. Estas conexiones pueden abrir puertas a nuevas oportunidades y ayudarnos a avanzar en nuestras carreras.



El smartphone también es una herramienta valiosa para el emprendimiento y la creatividad. Podemos utilizar aplicaciones para crear contenido, promocionar nuestros productos o servicios, gestionar nuestras finanzas y conectarnos con clientes. Esto nos permite iniciar nuestros propios negocios, expresar nuestra creatividad y generar ingresos adicionales.

En realidad, el smartphone es como tener el mundo en tus manos. Nos proporciona acceso a un universo de conocimiento, nos permite desarrollar habilidades esenciales, aumenta nuestra productividad, facilita la conexión y el networking, y fomenta el emprendimiento y la creatividad. Para aprovechar al máximo el potencial del smartphone, es importante utilizarlo de manera consciente y estratégica, estableciendo metas claras, priorizando tareas importantes y evitando distracciones innecesarias. Al hacerlo, podemos convertir nuestro smartphone en un aliado poderoso en nuestro camino hacia el éxito.

Sunass solicita a autoridades no drenar agua de limpieza en buzones de desagüe



■ **Regulador pide a la Municipalidad Provincial de Mariscal Nieto coordinar con la EPS Moquegua la limpieza de calles y evitar daños en el sistema de alcantarillado.**

MOQUEGUA
DIARIO PRENSA REGIONAL

La Superintendencia Nacional de Servicios de Saneamiento (Sunass) recomendó a la Municipalidad Provincial de Mariscal Nieto no drenar el agua de limpieza de calles en los buzones de desagüe, ya que se pueden generar atoros y el colapso del sistema de alcantarillado, lo que perjudica a la ciudadanía.

Ello lo solicitó tras el llamado de usuarios de los alrededores del Mercado Central de Abastos, donde la Subgerencia de Comercialización del municipio realizó labores de limpieza, sin la debida coordinación con la EPS Moquegua.

El ingreso de agua con residuos o barro a los buzones de desagüe representa un riesgo para el sistema de alcantarillado, ya que estos no fueron diseñados para conducir aguas pluviales ni de baldeo. Esta práctica puede generar atoros, sobrecargas, arrastre de residuos sólidos y daños a la infraestructura sanitaria.

CONSECUENCIAS

• Atoros: arrojar agua o cualquier objeto a los buzones puede obstruir las tuberías de desagüe y generar atascos que dificultan el flujo normal del agua.

• Colapsos: en casos graves, la acumulación de residuos y la obstrucción de las tuberías pueden provocar el colapso del sistema de alcantarillado, inundar calles y dañar la infraestructura.

• Riesgos para la salud: los buzones de desagüe pueden contener aguas residuales con microorganismos, que representan un riesgo para la salud pública.

NORMATIVA Y RESPONSABILIDADES

La normativa vigente establece que las EPS deben operar y mantener en condiciones adecuadas los sistemas de agua potable y alcantarillado mediante programas de mantenimiento preventivo, reposición de redes y cuidado de buzones.

No obstante, este esfuerzo requiere la colaboración de las autoridades y población. Al ejecutar acciones como limpieza o baldeo en la vía pública, las municipalidades deben coordinar previamente con la EPS y evitar que los buzones se conviertan en sumideros de aguas de lavado o pluviales, lo que puede ocasionar daños a los usuarios.

LLAMADO A LA REFLEXIÓN

La Sunass recuerda que los buzones forman parte de la infraestructura sanitaria y su uso inadecuado incrementa los costos de mantenimiento y expone a la población a aniegos, malos olores y riesgos a la salud pública. Por ello, se exhorta a las autoridades locales, a la EPS y la ciudadanía a trabajar de manera conjunta para garantizar un sistema de alcantarillado eficiente, seguro y sostenible.

El regulador recuerda que los usuarios pueden comunicarse gratuitamente al Fono Sunass 1899, disponible en todo el país, o acercarse a su oficina en Moquegua, ubicada en la calle Lima N.º 200, para reportar cualquier inconveniente con los servicios de agua y saneamiento.

Más de 600 comerciantes participaron en charlas de educación sanitaria y VMA de EPS Moquegua

MOQUEGUA
DIARIO PRENSA REGIONAL

Un total de 609 comerciantes del mercado central de abastos, así como propietarios de hoteles, panaderías y restaurantes, participaron en las charlas de educación sanitaria y normativa sobre los Valores Máximos Admisibles (VMA), organizadas por la EPS Moquegua, en coordinación con la Municipalidad Provincial Mariscal Nieto.

Estas jornadas de sensibilización forman parte del Plan Estratégico de Comunicación de la empresa prestadora y tuvieron como finalidad promover el uso responsable del agua potable y del sistema de alcantarillado en la ciudad de Moquegua.

Durante las capacitaciones, se brindó orientación sobre la importancia de adoptar buenas prácticas para evitar el desperdicio de agua, prevenir atoros en las redes de desagüe y evitar pagos adicionales por incumplimiento de los VMA.

La empresa también advirtió que verter barro, restos de comida, desechos sólidos, aceites o papel higiénico ocasiona obstrucciones en las tuberías de desagüe, lo que puede generar atoros, dificultar el flujo normal de las aguas residuales e incluso provocar focos infecciosos que ponen en riesgo la salud pública.

SENSIBILIZACIÓN A TRABAJADORES DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL

De igual manera, la EPS Moquegua informó que ha solicitado a la comuna provincial la autorización para realizar charlas dirigidas a todo el personal municipal, abordando temas de educación sanitaria y orientación sobre los procesos comerciales relacionados con la facturación de los recibos de agua potable y alcantarillado.



■ **La empresa prestadora promueve una cultura de cuidado del recurso hídrico y del medio ambiente, en beneficio de los usuarios y de la comunidad en general.**

La empresa resaltó que estas acciones no solo buscan garantizar el cumplimiento de la normativa vigente, sino también fomentar la cultura del cuidado del recurso hídrico y del medio ambiente, en beneficio de todos los usuarios y la población en general.

Blindaje fiscal al caso ´Corrupción 4x4' cumple 2 años de impunidad



JULIO FARFÁN VALVERDE
UNIDAD DE INVESTIGACIÓN (UDI)



| El fiscal y la gobernadora, unidos en una postal imposible: dos años de impunidad celebrados como si fueran un aniversario. No es foto oficial, pero podría serlo. [Foto composición – Imagen generada con IA. No corresponde a una fotografía real]. |

MOQUEGUA

El 11 de septiembre de 2023, la Unidad de Investigación (UDI) de La Prensa Regional reveló al país uno de los episodios más graves de corrupción en Moquegua: el caso denominado "Corrupción 4x4". Se trata de una red de contrataciones irregulares e ilegales que configuran presuntos delitos de colusión agravada y otros, sustentados en la manipulación del aparato estatal para beneficiar directamente a la gobernadora regional Gilia Ninfa Gutiérrez Ayala, su hermana Katherine Gutiérrez, su "cuñado" Luis Yonathan Sanca Umiyauri y un grupo de funcionarios de absoluta confianza, colocados estratégicamente en el Gobierno Regional de Moquegua y la Subregión Ilo.

ABUNDANTE EVIDENCIA APORTADA POR LA UDI

Los audios, videos, documentos y testimonios recopilados por la UDI eran tan contundentes que debieron conducir a un proceso ejemplar. Sin embargo, a dos años del destape, lo que se impuso no fue la justicia, sino un blindaje sistemático en favor de los imputados. Ese blindaje se sostiene en la inacción del fiscal Víctor Arturo Muñoz Leiva del Tercer Despacho de la Fiscalía Especializada en Delitos de Corrupción de Funcionarios, cuya conducta se asemeja peligrosamente a la protección que caracterizó a la red de los "Cuellos Blancos del Puerto".

LA EVIDENCIA MÁS ESCANDALOSA

El caso emblemático que expone el nivel de corrupción en esta gestión es el alquiler de camionetas 4x4 mediante contratos direccionados, documentos falsificados y maniobras colusorias destinadas a ocultar a sus verdaderos beneficiarios. Entre los involucrados aparecen funcionarios del GORE Moquegua y de la Subregión Ilo que firmaron actas adulteradas, alteraron información y encubrieron la doble contratación de vehículos para que el cuñado de la gobernadora, Luis Sanca, pudiera cobrar servicios fraudulentos.

Este esquema no fue un hecho aislado: se repitió en múltiples contrataciones de bienes y servicios a favor del entorno familiar de Gilia Gutiérrez. En ese entramado destacó la participación de Verónica Veliz Yampi, quien había trabajado junto a Katherine Gutiérrez —hermana de la gobernadora y pareja de Luis Sanca— en el Gobierno Regional de Arequipa, donde ya operaban en beneficio de empresas vinculadas al clan Gutiérrez-Sanca. Hoy, Veliz ocupa impunemente un cargo clave en Logística de la Subregión Ilo, desde donde replicó y perfeccionó el modelo de direccionamiento de contratos y adquisiciones de manera "digitada".

OBSTRUCCIÓN Y SILENCIAMIENTO

Las evidencias de obstrucción son alarmantes. Se documentaron ofrecimientos de contratos laborales a testigos, desaparición de archivos en áreas de Logística y Obras, rotación de funcionarios denunciados hacia otros puestos dentro del propio Gobierno Regional y audios en

■ *El fiscal "anticorrupción" Víctor Muñoz Leiva, titular de la investigación, no solo frenó el avance del caso "Corrupción 4x4": con su inacción y omisiones convirtió la Fiscalía en el principal blindaje de la gobernadora regional de Moquegua y su entorno.*

■ *A pesar de audios, documentos y testimonios irrefutables, el fiscal del Tercer Despacho de la Fiscalía Especializada en Delitos de Corrupción de Funcionarios se convirtió en el garante del blindaje: toleró las inasistencias de los investigados y dejó intacto el círculo familiar y político de Gutierrez Ayala.*


SENATI EJECUTARÁ PROGRAMA DE CAPACITACIÓN EN "GESTIÓN EMPRESARIAL"

Reflexiones desde la Divina Comedia
El turno de la JNJ
La letra pequeña
La investigación a la JNJ
Menos divisas por caída de precios
Caja Piura supera a Caja Arequipa

Prensa regional
PRENSAREGIONAL.PE

COOPERATIVA ILO
¿Hay daño causado a CACIL? y sería de S/ 27 millones en los últimos cinco años

EMPRESAS AREQUIPEÑAS FAVORECIDAS DE MANERA IRREGULAR
Corrupción 4x4 en GORE Moquegua

Existe un claro direccionamiento en las contrataciones para el otorgamiento de servicios.

Por lo menos 4 empresas, estarían vinculadas y creadas para uso "estratégico".

ISLAY
AUTORIDAD NACIONAL AGUA
Disponen 8.2 millones de m3 de Pasto Grande al valle de Tambo

NUEVA COMPAÑÍA DE MOLLENDO
Bomberos tienen que estar en el cercado

| Portada del 11 de setiembre de 2023: el día en que Prensa Regional destapó el caso "Corrupción 4x4" y desnudó el direccionamiento de contratos que hoy, dos años después, siguen blindados por la inacción fiscal. |

los que Verónica Veliz Yampi ofrecía contratación de servicios camionetas a un testigo clave antes de su declaración. Estos actos no solo constituyen delitos de cohecho y obstrucción a la justicia, sino que reflejan una estrategia de silenciamiento institucional cuidadosamente orquestada.

EL FISCAL DEL BLINDAJE

Pese a la abundancia y contundencia de las pruebas, el fiscal Muñoz Leiva ha mantenido una pasividad desconcertante:

• No citó oportunamente a testigos claves ni incluyó en el proceso a involucrados que ´participaron en estos ilegales hechos cuando las evidencias demuestran su responsabilidad penal.

• Permitió que los principales imputados desobedecieran reiteradas citaciones sin aplicar medidas de conducción compulsiva.

• Dejó sin ejecutar diligencias urgentes que contaban con respaldo documental y audiovisual.

• No solicitó el levantamiento del secreto de las comunicaciones a los investigados, limitando así el alcance de la pesquisa.

Este abandono funcional se tradujo en un blindaje de facto a los imputados, en especial a Gilia Ninfa Gutiérrez Ayala, garantizando hasta la fecha su impunidad y prolongando un esquema de corrupción que sigue operando desde el propio Gobierno Regional.

PODER POLÍTICO Y MEDIOS SILENCIADOS

La gobernadora no solo ha protegido a su círculo familiar y político; también ha mantenido en funciones a operadores denunciados, utilizando el aparato estatal como escudo de impunidad. A ello se suma el silencio de ciertos medios locales que, en lugar de fiscalizar, han optado por callar frente a la evidencia, priorizando intereses particulares o favores encubiertos sobre el deber de informar.

DOS AÑOS DE BLINDAJE, DOS AÑOS DE IMPUNIDAD

Hoy, 11 de septiembre de 2025, se cumplen dos años desde que Moquegua conoció la información veraz y documentada publicada por la UDI de Prensa Regional. Dos años en los que, en lugar de justicia, se consolidó un blindaje sistemático semejante al de los "Cuellos Blancos": una red donde el poder político, la inacción fiscal y la complicidad mediática se entrelazan para garantizar la impunidad de los responsables.

Este 11 de setiembre, Moquegua no conmemora avances judiciales, sino dos años de blindaje e impunidad institucionalizada. La pregunta es inevitable: ¿permitiremos que la corrupción siga blindada o exigiremos que la verdad y la justicia se abran paso?

La historia aún no tiene desenlace, pero una interrogante se impone con fuerza: ¿será capaz la justicia de romper este blindaje o Moquegua quedará condenada a convivir con la corrupción como norma de gobierno?

LÍNEA DE TIEMPO DEL CASO "CORRUPCIÓN 4X4"

AÑO 2023: EL DESTAPE Y PRIMERAS ACCIONES

■ **11 SEP 2023** – La Unidad de Investigación (UDI) de Prensa Regional destapa "Corrupción 4×4": direccionamiento de contrataciones del GORE Moquegua a empresas de Arequipa vinculadas a Luis Yonathan Sanca Umiyauri y del entorno familiar de la gobernadora Gilia Gutierrez Ayala.

■ **12 SEP 2023** – Prensa Regional informa que la Fiscalía Anticorrupción interviene el GORE Moquegua; se detallan empresas, vínculos y la OS N.° 2000001784 para alquiler de la Hilux VCF-948 (AQSA).

■ **10 NOV 2023** – Megaoperativo fiscal-policial: allanamientos simultáneos (9 inmuebles) en Moquegua, Ilo y Arequipa; incluye la vivienda de la gobernadora Gilia Gutiérrez, oficinas y domicilios de funcionarios y proveedores. Se listan direcciones intervenidas. El 12/11, la consejera delegada Gabriela Andrade Palomo respalda la intervención y pide esclarecer el caso.

AÑO 2024: INACCIÓN DEL FISCAL "ANTICORRUPCIÓN"

■ **29 ENE 2024** – Nota "A paso de tortuga…": la Disposición Fiscal N.° 08-2024 (16/01/2024) "patea el caso" y programa diligencia indagatoria para Gilia el 11/03/2024 y otras citaciones de marzo (15, 19, 21, 22).

■ **11 MAR 2024** – Gilia Gutierrez no se presenta a declarar (tercera inasistencia); Fiscalía anuncia reprogramación. Fiscal Leiva sigue dilatando el tiempo y alargando plazos.

■ **11–12 MAR 2024** – En Arequipa, es intervenido "Osito" (Anastasio Cutipa y chofer de confianza de Gilia Gutierrez y Luis Sanca Umiyauri) conduciendo la Fortuner EAF-715 del GORE Moquegua; al día siguiente se entrega el vehículo por disposición fiscal.

■ **18 MAR 2024** – Gilia Gutierrez declara ante la Fiscalía en Moquegua; su "portátil" agrede a la prensa a la salida.

■ **8 ABR 2024** – Informe UDI: Gilia y Sanca comparten chofer ("Osito") y se revela acta de inspección vehicular con datos adulterados sobre la Hilux VCF-948 (AQSA). El artículo señala fecha del documento: 18/04/2023 y que los datos corresponderían a otra unidad (VCF-924, de la empresa Angeluis).

■ **11 ABR 2024** – La UDI de Prensa Regional reveló la contratación y el ascenso inusual en el Gobierno Regional de Moquegua de la ingeniera Mirley Linmey Gonzales Santos, familiar de Juliestefita Manuela Santos Ruiz, fiscal del equipo Anticorrupción, que tiene el control absoluto del expediente y acceso privilegiado a información vital sobre el caso que involucra a la gobernadora.

■ **25 ABR 2024** – Sale a la luz el "Fiestón 4×4" (realizado en agosto 2023 en la Bodega Gutiérrez) que vincula familiarmente a los principales actores y cuestiona la veracidad de versiones de los investigados ante Fiscalía.

■ **30 OCT 2024 (DIFUNDIDO 18 NOV 2024)** – El fiscal Víctor A. Muñoz Leiva, después de más de un año, emite la Disposición N.° 17-2024-3DFECOF: formaliza y continúa la investigación preparatoria, la declara compleja por 8 meses y lista a 20 investigados (entre ellos Gilia Gutiérrez, Katherine Gutiérrez y Luis Y. Sanca).

AÑO 2024: BLINDAJE EN EL MINISTERIO PÚBLICO

■ **15 MAY 2025** – Pasarón más de seis meses desde la formulación investigación preparatoria y se evidencia el blindaje a los investigados por parte del fiscal "anticorrupción" Muñoz Leiva. La UDI de la Prensa Regional entrega al fiscal carta y USB con nuevas evidencias para la Carpeta N.° 293-2023 y cuestiona la lentitud tras la formalización de 30/10/2024.

■ **23 MAY 2025** – Se denuncia ante la Autoridad Nacional de Control (ANC) al fiscal Víctor Arturo Muñoz Leiva del Tercer Despacho de la Fiscalía Especializada en Delitos de Corrupción de Funcionarios, por retardo injustificado en el caso. La noticia se da a conocer en la portada "Fiscal bajo sospecha" que se publica el 02 de junio 2025.

■ **04 JUN 2025** – Disposición Fiscal N.° 25-2025 ("Impulso procesal"): el fiscal Muñoz Leiva reconoce diligencias no ejecutadas y reprograma actos (visualización de videos 11/06; testimoniales 24–26/06 para Umiyauri Ccasa, Calderón, "Osito", Frankie Romero; 25/06 Huamán Pineda; 26/06 Christian Soto, etc.). El "impulso" nace a raíz que se pone en evidencia su inacción y sospechoso accionar funcional ante la Autoridad Nacional de Control (ANC).

■ **07 AGO 2025** – Nota "Blindada desde el poder": se consigna la Disposición N.° 26-2025 (15/07/2025) y se denuncia omisiones de notificación a testigos clave, entre ellos al jefe de la UDI de Prensa Regional, a quien se evitó notificar.

■ **13 AGO 2025** – Resolución ANC N.° 178-2025 (ANC Moquegua) que declara improcedente un recurso ligado a la denuncia contra el fiscal; se publica recurso de apelación.

■ **11 SEP 2025** – Se cumplen dos años del caso "Corrupción 4x4". El caso permanece estancado en etapa preparatoria, sin nuevas imputaciones ni citaciones importantes; subsiste la percepción de obstaculización o blindaje investigativo por parte del fiscal Víctor Arturo Muñoz Leiva del Tercer Despacho de la Fiscalía Especializada en Delitos de Corrupción de Funcionarios.

Congreso aprueba dictamen para endurecer las penas contra delito de sicariato

NACIONAL
DIARIO PRENSA REGIONAL

El Pleno del Congreso aprobó por unanimidad el dictamen que modifica los artículos 108-C y 108-D del Código Penal, con el fin de reforzar la lucha contra el sicariato. La propuesta obtuvo 106 votos a favor y fue exonerada de una segunda votación.

La reforma precisa en el artículo 108-C que quien asesine por encargo, acuerdo u orden, a cambio de un beneficio económico o de otra naturaleza, enfrentará una pena privativa de libertad no menor de 30 años, además de la inhabilitación prevista en el numeral 6 del artículo 36 del Código Penal.

Quien mate por encargo, orden o acuerdo a cambio de un beneficio recibirá una pena mínima de 30 años de cárcel.

La norma también establece las mismas sanciones para quien ordene, encargue o intermedie en un acto de sicariato. Asimismo, dispone la cadena perpetua cuando se emplee a un menor de edad o a una persona inimputable para ejecutar el crimen.

"El sicariato es uno de los delitos más graves y con mayor crecimiento en el país. Según los datos de la Policía Nacional y el Instituto Nacional de Estadística e Informática, los homicidios dolosos ligados a sicariato han aumentado dramáticamente en los últimos años, con promedios de tres asesinatos por encargo diarios en el año 2024", advirtió el presidente de la Comisión de Justicia, Flavio Cruz.

"Este fenómeno impacta no sólo en la vida e integridad de las personas sino también en la seguridad ciudadana. El orden interno y la economía afecta el transporte, el comercio y los servicios públicos. El dictamen responde a la obligación del Estado conforme el artículo 44 de la Constitución de garantizar la seguridad y proteger la vida e integridad de los ciudadanos", agregó.

Cruz Solórzano subrayó que la iniciativa busca endurecer las sanciones previstas en los artículos 108-C y 108-D sobre sicariato y conspiración para sicariato, ampliando además las circunstancias agravantes.

"Responde a la crisis de seguridad ciudadana considerando que en el año 2023 se registraron más de 570 mil denuncias por delitos con fuerte presencia de homicidios y extorsiones, además cierra vacíos legales, fortalece la punición de las fases previas al sicariato", indicó.

Destacó también que el dictamen "es críticamente sólido, constitucionalmente legítimo y socialmente necesario, más aún en estos tiempos y su aprobación permitirá alinear el Código Penal con la magnitud de la amenaza del sicariato y el crimen organizado, sin vulnerar principios como la proporcionalidad o el debido proceso".

| Pleno del Congreso. |

Por su parte, el congresista Roberto Chiabra señaló que el sicariato se ha convertido en la principal modalidad de violencia criminal y sostuvo que resulta urgente sancionar a quienes inducen a menores de edad a participar en estos delitos.

"El sicariato es un fenómeno que está sembrando miedo en las calles. Es un negocio que convierte la vida humana en mercancía", advirtió la legisladora María del Carmen Alva, al respaldar la aprobación del dictamen.

Gobierno aprobó reglamento de ley que promueve uso de inteligencia artificial

NACIONAL
DIARIO PRENSA REGIONAL

El Gobierno peruano aprobó el Reglamento de la Ley 31814, que impulsa el uso de la inteligencia artificial (IA) como motor del desarrollo económico y social del país. La norma establece el marco legal para la creación, implementación y aplicación de sistemas basados en IA.

Con esta medida, el Perú se posiciona a la vanguardia en la región al contar con una regulación que consolida un ecosistema digital responsable, garantizando un uso seguro, ético y transparente de la IA, en concordancia con principios de derechos humanos, sostenibilidad, supervisión humana, inclusión y responsabilidad.

El reglamento fortalece el marco institucional y designa a la Presidencia del Consejo de Ministros, a través de la Secretaría de Gobierno y Transformación Digital, como la autoridad técnica nacional en la materia. Entre sus funciones destacan supervisar el cumplimiento de la normativa y promover estándares, lineamientos y buenas prácticas que generen confianza digital y bienestar social.

Asimismo, fomenta la participación de actores estratégicos como el sector privado, la sociedad civil y la academia. También encarga a la PCM, mediante el Centro Nacional de Innovación Digital e Inteligencia Artificial (CNIDIA), impulsar iniciativas que permitan a instituciones públicas, universidades y empresas diseñar y entrenar sistemas de IA con seguridad y criterios éticos.

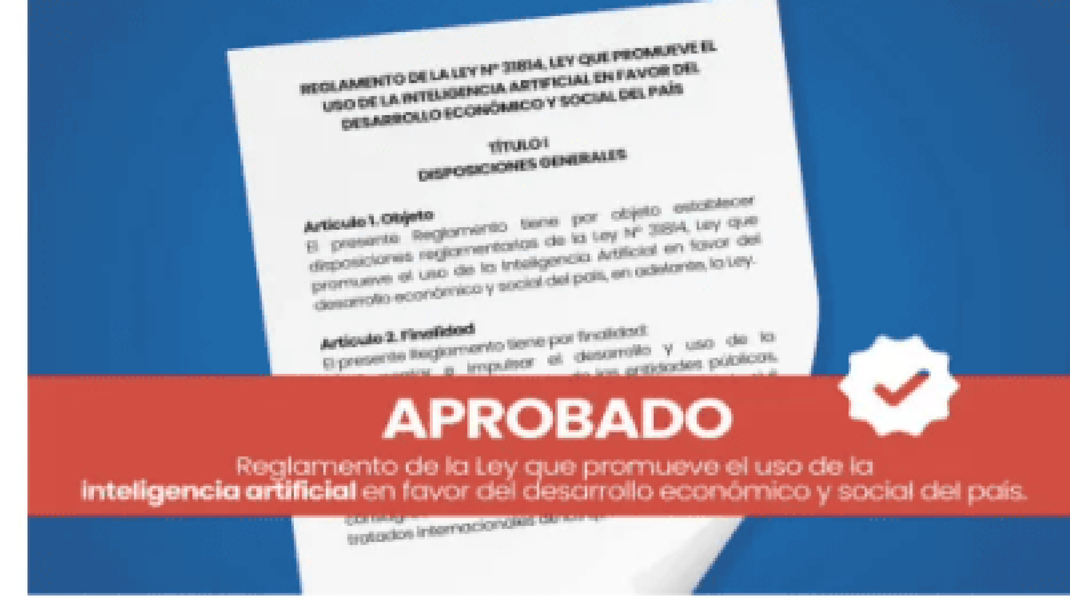
El reglamento incluye un entorno de experimentación destinado a entidades públicas, startups, MIPYMES y centros de investigación, con el fin de promover soluciones innovadoras basadas en IA bajo un enfoque centrado en la dignidad humana y que contribuyan al desarrollo estratégico del país.

TALENTO, COMPETITIVIDAD Y ÉTICA DIGITAL

Perú se convierte en pionero regional con norma que regula el uso seguro y ético de la IA.

La norma incorpora la enseñanza de competencias en IA desde la educación básica hasta la universitaria. Contempla además la capacitación de docentes y la creación de laboratorios de investigación y desarrollo en universidades y centros de innovación, preparando al país para afrontar los desafíos de la economía digital global.

También establece mecanismos de transparencia algorítmica y supervisión humana en sistemas de alto riesgo aplicados en sectores como salud, educación, justicia y finanzas. Incluye auditorías de seguridad y un enfoque de protección de datos desde el diseño, con el objetivo de evitar prácticas abusivas como manipulación de decisiones, vigilancia sin sustento legal o discriminación algorítmica.



De esta manera, el reglamento no solo convierte al Perú en pionero regional en el fortalecimiento de un ecosistema digital ético y responsable, sino que también reafirma el compromiso del Estado de impulsar la inteligencia artificial como herramienta estratégica para el crecimiento económico, la modernización del sector público y el bienestar ciudadano.

Clasificados económicos

N° 1017

V	Ü	G	V	C	Q	K	Ñ	W	H	J	Í	Á	T	O	U	R	F	É	V
M	Ü	Ü	B	Á	H	G	Á	O	W	L	B	H	H	B	C	I	V	D	H
I	B	X	M	D	H	A	Y	Ü	S	Ü	N	Ú	C	Í	O	T	R	C	W
J	I	C	I	K	S	W	M	F	L	P	D	M	A	M	L	T	Z	U	O
X	S	A	T	Ü	Z	R	É	O	J	B	O	A	S	É	L	M	C	S	Q
Ñ	J	R	I	W	H	Z	C	D	R	G	K	M	T	B	A	Q	E	T	Á
M	U	D	I	F	K	Ó	V	W	R	R	J	F	I	Í	N	É	N	O	D
U	E	O	I	M	E	G	J	A	Ú	A	O	F	L	E	T	V	T	D	K
O	F	Z	J	F	C	J	M	L	D	S	M	M	L	C	E	K	E	I	C
C	H	A	M	B	I	A	É	I	O	Í	Q	G	A	A	S	Á	N	O	A
D	O	G	H	É	C	H	Y	J	Ü	U	Ó	B	B	R	Á	O	O	G	B
F	Ñ	N	M	Á	G	D	E	C	U	T	I	P	A	R	H	C	D	E	E
Í	C	Ú	D	Ó	Ü	R	C	U	E	L	L	A	R	E	T	A	F	K	Z
V	X	S	A	E	B	T	B	M	Ü	Ü	K	Ñ	F	Ñ	E	Á	W	P	A
A	Í	E	Ü	A	X	B	Á	Ó	P	V	D	C	Í	O	G	B	Ó	I	S
H	É	L	C	É	Y	U	J	P	Ñ	R	Ñ	I	C	A	N	D	E	L	A
É	T	Ú	M	W	F	T	E	H	F	M	P	Ú	Ñ	U	H	C	H	Í	E

"Apellidos Populares Peruanos"

- ☐ CHAMBI
- ☐ CABEZAS
- ☐ CENTENO
- ☐ CHAMORRO
- ☐ CUELLAR
- ☐ COLLANTES
- ☐ CABREJOS
- ☐ CUTIPA
- ☐ CAMARGO
- ☐ CARDOZA
- ☐ CONDE
- ☐ CANDELA
- ☐ CARREÑO
- ☐ CASTILLA
- ☐ CUSTODIO

¡JUÉGALO! Sudoku

¿CÓMO HACERLO?

La estrategia para resolver este rompecabezas se puede considerar como la combinación de tres procesos: escaneo, marcado y análisis.

NIVEL DE DIFICULTAD: ★



		6	7		3			
	4	5		2			7	6
				4				3
							3	9
	9			1	6		4	
7			4			6		
1		2	3			5	6	
6	5	4		7	2			1
							2	

N° 0554

5	7	3	1	8	6	4	9	2
4	8	1	2	9	7	3	5	6
2	6	9	4	3	5	1	8	7
1	2	8	5	7	3	9	6	4
3	9	4	8	6	2	5	7	1
6	5	7	9	4	1	8	2	3
9	1	5	7	2	4	6	3	8
7	4	6	3	5	8	2	1	9
8	3	2	6	1	9	7	4	5

N° 0553

SOLUCIÓN SOPA DE LETRAS N° 1016

G	U	Q	C	U	J	Y	H	B	J	V	Q	Ó	Q	O	H	P	O	J	Q
Í	B	É	C	E	L	I	S	Í	J	C	N	G	O	É	R	R	P	Q	J
M	Z	D	L	D	V	S	L	L	B	O	Y	M	R	Ü	E	W	S	N	Á
O	C	U	E	U	Y	Á	R	E	G	R	H	N	N	V	C	U	B	A	S
Ú	L	A	B	J	H	P	L	Ó	V	O	Ü	I	A	L	D	H	Ó	S	S
M	I	V	H	C	E	O	O	Ú	K	N	F	C	E	H	Ó	C	N	O	O
B	X	Ó	Ú	U	A	D	T	N	Z	E	Ó	Ü	Á	C	H	U	R	A	C
V	B	W	Á	N	A	R	M	H	S	L	C	P	Q	A	Á	T	C	F	O
T	Í	T	M	Z	C	N	R	T	C	D	N	H	M	Ó	Á	L	H	J	R
Ñ	Ó	D	U	Q	Q	H	A	E	Ñ	L	N	Ñ	A	Q	G	K	I	V	R
N	Y	R	O	J	Y	C	I	C	R	O	D	D	T	P	N	P	P	F	A
P	C	C	Ü	Í	H	S	H	R	M	A	Ñ	W	H	T	O	F	A	W	L
É	V	J	Ñ	C	O	V	W	E	O	T	D	J	Y	M	W	Ñ	N	Q	E
V	Z	N	Ú	L	B	Q	J	T	R	Q	B	Q	Ó	Ñ	C	O	A	Ñ	S
T	Q	L	R	R	Ú	O	I	I	X	O	U	C	U	Y	A	L	Z	N	Á
E	L	A	G	G	Ñ	Á	E	H	W	S	H	E	É	Y	C	J	Ü	E	Ó
H	C	Ó	V	Z	O	U	P	V	M	Z	J	G	S	M	Í	B	U	F	O

Hospital Regional de Moquegua fortalece atenciones mediante Telemedicina



| Atención telemedicina HRM. |

El HRM reporta 638 atenciones por telemedicina en ocho meses, superando las barreras geográficas y acercando especialidades médicas a comunidades locales y de otras regiones.

MOQUEGUA
DIARIO PRENSA REGIONAL

El área de Telemedicina del Hospital Regional de Moquegua (HRM) reportó 638 atenciones mediante tele interconsultas entre enero y agosto de 2025. De ese total, 293 correspondieron a las provincias de General Sánchez Cerro, Ilo y Mariscal Nieto, acercando la atención médica especializada a pacientes de toda la región.

El servicio también alcanzó a usuarios de otras regiones del país. Entre ellas, las de la Macro Sur: Arequipa, Cusco y Madre de Dios; además de La Libertad, Tumbes, Piura, Pasco, Amazonas, San Martín y Lima.

Las especialidades más demandadas fueron Cardiología, Endocrinología, Dermatología y Otorrinolaringología, aunque también se brindaron consultas en Medicina Interna, Neurología, Neumología, Neurocirugía, Psiquiatría, Gastroenterología y Pediatría, entre otras. Con este ritmo de trabajo, el hospital se perfila a superar su meta anual de 728 atenciones, consolidando a la telemedicina como una estrategia clave para garantizar acceso oportuno a la salud especializada.

La Dra. Verónica Condori Huacho, responsable del área, destacó que este servicio permite superar barreras geográficas y mejorar el acceso en comunidades alejadas. "Gracias a la tecnología digital logramos diagnósticos y tele interconsultas, conectando a nuestros especialistas con pacientes que de otro modo no tendrían atención", indicó. No obstante, advirtió que aún existen retos relacionados con la conectividad y con la resistencia de algunos pacientes a incorporar nuevas tecnologías.

Por su parte, el director ejecutivo del hospital, Dr. Daniel Reinoso Rodríguez, afirmó que la institución continuará fortaleciendo la telemedicina como un servicio esencial para la región y el país. "Estos resultados reflejan el esfuerzo de nuestros equipos y nos motivan a ampliar la cobertura, reducir brechas y garantizar un servicio de calidad para todos los peruanos", sostuvo.

Anuncian capacitación en detección temprana de cáncer infantil

MOQUEGUA
DIARIO PRENSA REGIONAL


| Lic. Sara Cruz Paniura, responsable de Estrategia sanitaria de prevención del cáncer. |

Capacitación está dirigida a trabajadores de las tres provincias de Moquegua.

La Dirección Regional de Salud (DIRESA) Moquegua anunció la realización de una capacitación dirigida a profesionales de la salud con el objetivo de fortalecer la detección temprana del cáncer infantil en la región. La actividad se desarrollará el próximo 19 de septiembre y contará con la participación de un médico oncólogo pediatra del Ministerio de Salud como ponente principal.

La licenciada Sara Cruz Paniura, responsable de la estrategia sanitaria de prevención de cáncer, explicó que la jornada estará orientada a médicos, enfermeras y obstetras de las tres provincias de la región: Mariscal Nieto, Ilo y General Sánchez Cerro. La meta es capacitar a 50 profesionales que trabajan en el primer nivel de atención.

"El cáncer infantil en Moquegua suele diagnosticarse tardíamente, lo que reduce las posibilidades de tratamiento oportuno. Queremos que nuestro personal de salud esté preparado para reconocer los signos de alarma y derivar rápidamente a los pacientes", sostuvo Cruz Paniura.

De acuerdo con la especialista, en la región Moquegua el tipo de cáncer más frecuente en menores es la leucemia, aunque también se han reportado casos de linfomas, tumores óseos y de riñón. Según los registros de la DIRESA, en el año 2019 se produjo el mayor número de casos, con tres fallecimientos por leucemia. En lo que va del 2025 no se han diagnosticado nuevos casos, aunque en 2024 se reportaron dos pacientes que fueron referidos a Arequipa para recibir tratamiento especializado.

Anuncian "Ofertón de Locura" por el 60° aniversario del Mercado Central

Productos se ofrecerán hasta el 40% menos de su precio habitual.


| Ángel Tito Calizaya, subgerente de Abastecimiento y Comercialización de la MPMN. |

MOQUEGUA
DIARIO PRENSA REGIONAL

Los comerciantes del Mercado Central de Moquegua realizarán un "Ofertón de Locura" este viernes 12 de septiembre, como parte de las celebraciones por el 60° aniversario del centro de abastos, así lo dio a conocer el subgerente de Abastecimiento y Comercialización de la Municipalidad Provincial de Mariscal Nieto (MPMN), Ángel Tito Calizaya.

El funcionario informó que los vendedores ofrecerán productos con descuentos que llegarán hasta el 40 % menos de su precio habitual, en un evento que se desarrollará desde las 8:00 de la mañana hasta las 4:00 de la tarde. Además, se sortearán canastas y se entregarán obsequios en diferentes rubros, como muestra de agradecimiento a la clientela. "Los propios comerciantes han impulsado esta iniciativa y están muy entusiasmados", señaló.

Dentro de las actividades por el aniversario, este sábado 13 realizarán un pasacalle de danzas folclóricas, seguido por una serenata cultural en la explanada del mercado desde las 8:30 de la noche. El domingo se realizará el izamiento del Pabellón Nacional con presencia de comerciantes y autoridades, y el lunes 15 culminarán las celebraciones con la ceremonia central, liturgia y reconocimiento a comerciantes destacados, en la calle Libertad.